



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

1486998



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 003-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 05 ENE. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR, OFICIO N° 006-2024-GRU-ORA, OFICIO N° 004-2024-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2024 del Pliego 462: del Gobierno Regional de Ucayali;

Que, mediante OFICIO N° 006-2024-GRU-ORA, de fecha 04 de enero de 2024, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 004-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 04 de enero de 2024, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutorio;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contracciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

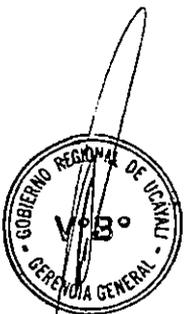
Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

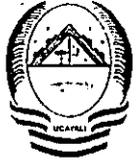
Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO N° 01;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, a fin de incluir CINCO (05) procedimientos de selección, que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELAZQUEZ
Gerente General Regional



ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
001	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS REGIONALES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - 2024	SERVICIO	140,000.00	ENERO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	DE ACUERDO A LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR (aprobacion del pla 2024).
002	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y AFINES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - 2024	SERVICIO	206,997.20	ENERO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	DE ACUERDO A LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR (aprobacion del pla 2024).
003	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS DE 20 LITROS, PARA LAS OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - 2024	BIENES	59,925.12	ENERO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	DE ACUERDO A LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR (aprobacion del pla 2024).
004	LICITACION PUBLICA	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO REGIONAL, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2529889	OBRA	31,616,053.22	FEBRERO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	DE ACUERDO A LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR (aprobacion del pla 2024).
005	CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO REGIONAL, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2529889	CONSULTORIA DE OBRA	1,925,931.11	FEBRERO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	DE ACUERDO A LA RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0651-2023-GRU-GR (aprobacion del pla 2024).

